

pori-  
io Soldado  
l.

cupio ala  
Dio m.  
D. re  
D. re

N.º 1.º  
 N.º 1.º mo En Vista de la C.ª que  
 acabo de recibir digo que para dar el de-  
 uido cumplimiento a la orden que di-  
 rigi al C.ª expedida por el Supremo  
 Consejo de Castilla seare preciso, que  
 con me N.º 1.º de la C.ª de  
 no.º de la numero y de idades en el Ju-  
 risdicion de no hauez en ella en Deposi-  
 to Cantidad alguna, que pertenezca  
 a obras pias ni maioraes, y quedo  
 para venir a C.ª de la C.ª de  
 a Dios que subido m.ª. f.ª.  
 y Div. 15

1766  
 M.ª. de la C.ª de la C.ª de  
 J. Benito Ant. de la C.ª de la C.ª de

M.ª. Manuel de la C.ª de la C.ª de